



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0494**

---

**Ciudad de México, a 3 de marzo de 2017**

**DIPUTADA HORTENSIA ARAGÓN CASTILLO**  
**Presidenta de la Comisión de Educación**  
**Pública y Servicios Educativos**

**Entrevista concedida a representantes de medios de información, al término de la Mesa de Diálogo con Funcionarios de la Secretaría de Educación Pública, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.**

**PREGUNTA.- Diputada ¿después de este encuentro qué es lo que sigue?**

**RESPUESTA.- Este encuentro es parte de una agenda de trabajo que establecimos en la Comisión de Educación, en la cual, cumpliendo con los requerimientos para dictaminar una iniciativa, se generan consultas a los diferentes sectores.**

**Uno de los que más nos importaba es quien presentó la iniciativa, su opinión sobre la minuta que envía el Senado.**

**Tendremos también reuniones el día lunes con especialistas en educación, con rectores de universidades -es una mesa que se va a instalar desde las 10 de la mañana, estaremos terminando como a las 2 o 3 de la tarde- con la idea que sobre la minuta que nos envió el Senado, ya no sobre la iniciativa, pudieran expresarse opiniones.**

**Son tareas que nos permiten a los y las legisladoras tener mayores elementos para poder hacer posible que en la ruta prevista que nosotros tenemos establecida, pero que finalmente también la Junta de Coordinación Política opina al respecto, podamos estar dictaminando el día 14 de este mes.**

**PREGUNTA.- ¿O sea que tendremos lista la minuta del Senado para el 14?**

**RESPUESTA.-** Nosotros tenemos hoy viernes y el lunes este tipo de foros. También el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación nos ha pedido un espacio, estamos viendo atenderlo el día 7, en un horario que nos permita dentro de las actividades ya programadas, atender. Ese día estaremos también en la Junta Directiva revisando nuestro dictamen.

El día 8 enviaremos a todas las diputadas y los diputados de la Comisión -los 30 que la integran- el dictamen sobre la minuta del Senado, para que tengan tiempo de revisarlo. Ellos lo van a tener desde el día 8.

Eso va a dar oportunidad para que el lunes 13, ya con todas las observaciones que ellos hayan hecho y lo hayan podido revisar con sus grupos parlamentarios, podamos el lunes 13 dictaminar en el Pleno de la Comisión y subirlo al Pleno el martes.

Ya la decisión es de la Junta de Coordinación Política si el mismo martes se dispensa la lectura, por ser un tema que ya ha estado en manos de todos los legisladores, y se vota, o lo prefieren votar el jueves, nosotros no tenemos ninguna objeción al respecto.

**PREGUNTA.-** ¿Así como viene la minuta, los diputados la aceptarían o habría que enmendarle algo?

**RESPUESTA.-** La minuta trae, primero recordarán ustedes que contrario a lo que se ha venido haciendo, la Comisión de Educación sí se sentó con la Comisión del Senado, revisamos juntos la iniciativa, aunque la Comisión del Senado sea la Cámara de origen.

Se tuvo de manera informal la participación en la opinión de la iniciativa preferente, y eso nos permitió participar también en los foros que se realizaron en el Senado, lo cual ha permitido que el dictamen que viene de allá, la minuta que viene del Senado, contenga muchas de las opiniones que habíamos expresado.

No tengo ni la facultad para decir si va a tener modificaciones, porque eso tendrá que ser en la reunión primero en la Junta Directiva de la Comisión y después en el Pleno. Ellos son los plantearán en su caso, si hubiese modificaciones.

Yo espero que no, que no tenga que dar la vuelta al Senado y regresar, pero si así fuera, contamos con el tiempo suficiente para hacerlo porque a la Cámara de Diputados le corresponden 30 días, y estamos utilizando 15, de los cuales, si hubiese que en el Pleno mismo de la Cámara pudiera darse alguna modificación, si hubiese, pues tenemos tiempo para hacerlo.

Aquí lo que importa es que salga bien el tema, es un tema muy noble. Es un tema que resuelve no sólo la circunstancia de los *dreamers*, o los estudiantes repatriados, resuelve un problema muy grave que teníamos en México de revalidación de materias, de actualización de una carrera a otra, de un estado de la República a otro.

Es una ley general que corresponde por su urgencia a una situación especial ahorita, con la política antiinmigrante, pero que no es precisamente una ley especial y particular para estudiantes repatriados, sino que es una ley general para todos en México.

PREGUNTA.- Diputada, luego de los datos que dio el subsecretario entonces, ¿esto desmiente lo dicho ayer por el secretario de Hacienda? ¿Sí hay cupo en las instituciones de educación pública para recibir a los estudiantes repatriados?

RESPUESTA.- Las instituciones del país tienen distinto índice de interés por parte de los estudiantes. De acuerdo a cada institución y su nivel y su prestigio son las más solicitadas, eso hace que algunas sean densamente solicitadas, y otras, su capacidad se quede a medias.

Lo que tenemos como en promedio y en estadísticas recibido ahorita por el subsecretario, el licenciado Otto Granados, lo que tenemos es que hay capacidad para resolver lo que se está presentando, pero también se llevan la inquietud de nuestra parte de que en las medidas administrativas se flexibilice de tal forma, que se pueda responder a situaciones no previstas, que dé para lo menos y para lo más.

PREGUNTA.- ¿Como cuál, qué situación imprevista?

RESPUESTA.- Lo que hemos tenido como estadística es una -no es normal, pero voy a usar ese término— una repatriación normal. O sea, en los últimos años lo que siempre ha sucedido, van y regresan.

Pero ahorita lo que señalaba yo de manera particular es que tenemos una política antiinmigrante enfocada, específicamente, hacia los mexicanos y que esa debiera ser considerada como un asunto más cualitativo de la política de migración en nuestro país, para que el día de mañana no nos fueran a sorprender acciones del gobierno norteamericano que agudizaran o volvieran más álgido el tema de repatriación.

PREGUNTA.- Y fuera masivo.

RESPUESTA.- Por supuesto.

PREGUNTA.- Pero por lo pronto, de acuerdo a lo que dijo, sí hay cupo y, por ende, presupuesto.

RESPUESTA.- Por lo que se ha venido dando y lo que se tiene acordado entre ambos países, hay condiciones para la incorporación de los estudiantes.

PREGUNTA.- ¿Entonces, a qué atribuye esas declaraciones del secretario de Hacienda, diputada?

RESPUESTA.- Yo las escuché no precisamente del Secretario de Hacienda, pero voy a revisarlas. Las escuché de algunas autoridades de las universidades.

PREGUNTA.- De la UNAM, por ejemplo, ¿no? Del Poli.

RESPUESTA.- De ellos, yo la atribuyo a que son de las instituciones que, de por sí, tienen rechazos a estudiantes en la captación de ingresos, o sea, estudiantes mexicanos... perdón por el término de mexicanos: estudiantes que no son migrantes. De por sí, son instituciones saturadas.

Lo que sí les vamos a pedir es que vuelvan más efectiva la presencia de alumno por maestro. Revisar eso luego en las universidades no les gusta el número de alumnos por maestro, tienen que ser todos parejos.

Si no, puedes tener instituciones que tienen 30-40 alumnos, e instituciones que no quieren tener más de 20 alumnos.

Aquí, en momento de decisiones se requiere hacer sacrificios. Hay países de Asia que tienen una población más alta escolar por grupo, y tienen mucha eficacia. O sea, no puedes irte al extremo de que entre menos alumnos hay, mejor calidad. A veces no es necesariamente así.

Y esas políticas de carácter administrativo tendrán que ser atendidas con mucha prontitud por la Secretaría de Educación.

PREGUNTA.- ¿Cómo le van a hacer para que las universidades como la UNAM o el Poli entiendan eso?

RESPUESTA.- Primero, esto lo tiene que entender todo el país, y yo no quisiera poner un tema tan sensible como es la repatriación de que han hecho posible que el carácter de ingresos de este país, que son la remesas con el segundo lugar de importancia, ahora que ellos nos necesitan nosotros cerremos la puerta. No es un tema fácil para las universidades seguir diciendo lo que dijeron.

PREGUNTA.- ¿Y ante este panorama, entonces ustedes no descartarían hacer una modificación a la minuta del Senado, a pesar de que trabajaron de manera conjunta?

RESPUESTA.- Yo no estoy facultada para decir sí o no porque eso le corresponde a la Junta Directiva y al Pleno; no quiero sustituir la opinión de ellos. Mi opinión es que vienen retomados muchos temas, pero también sé que en la Cámara hay una diversidad de opiniones que pudieran influir en un sentido o en otro.

PREGUNTA.- ¿En el PRD, por ejemplo, están con la minuta así como viene?

RESPUESTA.- Hasta donde hemos platicado pudiéramos transitar; sin embargo, es un tema que también, como en todos los partidos, los integrantes de esta Comisión estaremos procesándolo la próxima semana.

Muchas gracias.

-- ooOoo --